



TEMA 1.INTRODUCCIÓN: LAS INSTITUCIONES COMUNITARIAS Y EL DERECHO COMUNITARIO

- I.La construcción europea. Origen y evolución.
- II.Sistema institucional y estructura de poderes. El Consejo. La Comisión. El parlamento. El Tribunal de Justicia. Órganos auxiliares.
- III.El Derecho comunitario. Derecho originario (Los Tratados). Derecho derivado (El Reglamento, la Directiva, la Decisión). Otros actos jurídicos.
- IV.La aplicación e interpretación del Derecho comunitario. Las relaciones entre el Derecho comunitario y el Derecho español. Actuación de los Tribunales nacionales y comunitarios. Sistema de recursos.

TEMA 2. DERECHO SOCIAL COMUNITARIO Y FORMACIÓN DE LA POLITICA SOCIAL COMUNITARIA. RASGOS GENERALES.

- I.La materia social en los Tratados Fundacionales.
- II.El Acta Unica Europea y la Carta Comunitaria de Derechos Sociales Fundamentales de los trabajadores. Bases para una futura Política Social comunitaria.
- III.El TUE. Política Social a la carta.
- IV.El Tratado de Amsterdam. La normalización de la Política Social comunitaria.
- V.La encrucijada actual. El Tratado de Niza y la Carta de derechos fundamentales de la UE. El papel de los derechos sociales en la constitucionalización de la UE.

TEMA 3. LA POLITICA DE FOMENTO DEL EMPLEO.

3.1 La libre circulación de trabajadores

- I.Libre circulación de personas y libre circulación de trabajadores. Significación económico-social.
- II.Normativa aplicable y ámbito de aplicación.
- III.Contenido (libre acceso al empleo e igualdad de trato en las condiciones de trabajo). Derechos instrumentales (Derecho de libre desplazamiento, derecho de libre residencia, derecho a hacerse acompañar por la familia, derecho al mantenimiento de la residencia después de haber ocupado un empleo).
- IV.Los límites al principio de libre circulación. Empleados en la Administración Pública. Las excepciones por razón de orden, seguridad y salud pública.

3.2 La Seguridad Social de los trabajadores migrantes

- I.La coordinación de los sistemas nacionales. Normativa aplicable.
- II.Ámbito personal, material, territorial y temporal de aplicación de los Reglamentos comunitarios.
- III.Determinación de la normativa aplicable.
- IV.Exportación, acumulación e incompatibilidad de prestaciones. Totalización de los períodos de carencia.



V.Las contingencias. (Enfermedad, maternidad, invalidez, jubilación, supervivencia, desempleo, accidente de trabajo y enfermedad profesional, prestaciones y subsidios familiares.)

VI.La Seguridad Social complementaria. La Directiva 98/49.

3.3 La Política de empleo y el Fondo Social Europeo

I.La política de empleo en los Tratados.

II.La concreción de la política de empleo. Directrices y estrategias comunitarias.

III. La formación profesional. Derecho originario y Derecho derivado.

IV.El Fondo Social Europeo. Principios de actuación y evolución.

V.El Fondo Social Europeo. Ámbito de aplicación. Actividades subvencionables. Actuaciones e iniciativas.

TEMA 4. LA ARMONIZACIÓN DE LAS LEGISLACIONES NACIONALES

4.1 La igualdad de trato entre trabajadores de distinto sexo y la generalización de la tutela antidiscriminatoria.

I.Derecho originario, Derecho derivado y otros instrumentos comunitarios.

II.Igualdad sexual en materia salarial.

III.Igualdad sexual en materia de acceso al empleo y condiciones de trabajo.

IV.Otras garantías de la igualdad por razón de sexo. La protección de la mujer embarazada. La inversión de la carga de la prueba. El permiso parental.

V.La situación normativa española.

VI.La prohibición de otras causas de discriminación. El Tratado de Amsterdam y su desarrollo normativo.

4.2 Transmisión de empresas, insolvencia empresarial y despidos colectivos

I.Directiva 98/50, relativa al mantenimiento de los derechos de los trabajadores en caso de transmisión de empresa. Ámbito material, territorial y subjetivo. Contenido y medidas instrumentales. Adecuación del derecho español.

II.Directiva de 20 de octubre de 1980, relativa a la protección de los créditos del trabajador ante la insolvencia empresarial. Ámbito de aplicación. Concepto de insolvencia. Créditos tutelados. Organización y funcionamiento de las instituciones de garantía. El FOGASA español.

III.Directiva 98/59, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros en materia de despido colectivo. Objetivos. Concepto de despido. Procedimiento del Despido. Exclusiones de la Directiva. Adecuación del derecho español.

4.3 Seguridad, salud e higiene en el trabajo.

I.Los Tratados fundacionales.

II.El Derecho derivado y los programas de actuación comunitaria. Evolución y estado actual.

III.La adecuación del derecho español.

4.4 Otras medidas relativas a la relación laboral.

I.Información y consulta de los trabajadores.

II. Ordenación del tiempo de trabajo.

III.Normas relativas a determinadas modalidades contractuales.

TEMA 5. LA PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES SOCIALES EN LA ELABORACIÓN DE LAS NORMAS COMUNITARIAS



**Universitat
Autònoma
de Barcelona Facultat de Dret**

I. Participación institucional.

II. Participación no institucionalizada. Diálogo y concertación social y negociación colectiva a nivel comunitario.

Bibliografía:

-ROBLEDO, RAMÍREZ & SALA, "Derecho Social Comunitario", Tirant lo Blanch, Valencia 1997

-MONTROYA, SEMPERE & GALIANA, "Instituciones de Derecho Social Comunitario", Tecnos, Madrid 1997.

-CRUZ VILLALÓN Y PEREZ DEL RIO (Coord.) "Una aproximación al Derecho social comunitario", Tecnos, Madrid, 2000